

Fecha: 20-03-2024
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general

Pág.: 9
 Cm2: 167,8
 VPE: \$ 186.969

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Jorge Rojas Zegers recibe el Premio Nacional de Medicina**



IMPULSÓ LA LEY QUE PROHIBIÓ USO PARTICULAR DE FUEGOS ARTIFICIALES.

Jorge Rojas Zegers recibe el Premio Nacional de Medicina

DISTINCIÓN. *Fundó Coaniquem en 1979.*

El doctor Jorge Rojas Zegers fue reconocido ayer con el Premio Nacional de Medicina 2024 por su trayectoria de excelencia en el mundo de la salud cuyo mayor hito fue la creación de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (Coaniquem) y el impulso de la ley 19.680, que prohíbe el uso particular de fuegos artificiales.

Al recibir esta distinción, el doctor Rojas expresó su agradecimiento “por pensar en mí para este premio que es tan trascendente a nacional e internacional. Lo hermoso de esto es poner en el centro al ser humano. Nuestros pacientes vistos como sujetos de enorme dignidad por ser quien es y servirlo por el placer de servir. En Coaniquem hemos descubierto que para hacer esto debemos hacer todo por el niño quemado. Eso significa ir más allá de lo razonable”.

Asimismo, el especialista también llamó a sus pares a entregar una atención más cercana al paciente que está enfermo: Los invitó “a pensar que al tener un paciente al frente, antes de atenderlo, piensen que es un su-

jeto de enorme dignidad que ha puesto su vida, su salud en sus manos, que es lo más grande que tiene, y por tanto, espera de nosotros todo lo que podamos dar en ciencia, pero también en amor, en acogida”.

El doctor Rojas es médico cirujano de la Pontificia Universidad Católica, especialista en cirugía plástica y reconstructiva y un reconocido subespecialista en las áreas de cuidado y rehabilitación de quemaduras y de malformaciones craneofaciales.

Dedicado a la atención infantil, ha ejercido en diversos centros y en 1979 fundó Coaniquem, que suma actualmente cuatro centros de rehabilitación, cerca de 150.000 pacientes atendidos de Chile y Latinoamérica, más de 2.000 profesionales de la salud formados en la institución, una casa de acogida, un colegio hospitalario y un centro de investigación e innovación.

Además de Coaniquem y de la ley que prohíbe el uso de fuegos artificiales por particulares, Rojas fue precursor de la ficha médica electrónica y telemedicina en Chile.

CS